PROPUESTA DE DECRETO Y FORMA DE PAGO DE UN DIVIDENDO A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD.

Aprobar el dividendo en efectivo de $1.20 pesos (Un peso 20/100 M.N.) por acción, pagadero el 14 de mayo de 2024. El dividendo se pagará con cargo a la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN) a que se refiere la Ley del ISR, generada desde 2013 y anteriores.